¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,021. BUENOS AIRES, Viernes 12 de Marzo de 1847.

EL EDITOR.

ESTADOS UNIDOS.

Correspondencia importante presentada al Congreso por el Presidente de los Estados Unidos, sobre los sucesos del Rio de la Plata—
Artículo 3.° y último—

OBSERVACIONES—

Conclusion—Es importante la declaracion de principios del Gobierno de los Estados Unidos que corona esta serie de documentos oficiales—Al paso que reconoce el patriotismo y celo del Comandante Pendergrast en sus procedimientos respecto de las fuerzas navales Anglo-Francesas, y lo desaprueba por haber desconocido el bloqueo establecido por el Gobierno Argentino, declara solemnemente que han sido injustos é inválidos los actos del Almirante de Francia en el Rio de la Plata al desconocer los derechos de beligerante de la Confederacion Argentina, é intervenir contra ellos por el abuso de la fuerza—Noblemente agrega el Gobierno de los Estados Unidos en los siguientes documentos esta digna declaracion de principios Americanos: »Ademas,» dice el honorable Secretario de Marina de los Estados Unidos, »de la consideracion del asunto, mirado como violacion de la ley de las na»ciones por una fuerza Europea mayor en lucha con un Estado indepen»diente Americano, debe observarse ademas que los Estados Unidos son »justamente escrupulosos de disentir de las infracciones de los derechos de »las potencias marítimas mas débiles.»

»Departamento de Marina, Febrero 15, 1846.

»Comandante: el Departamento ha tomado en consideracion la explanacion »de su marcha con relacion al bloqueo del puerto de Montevideo por la Es»cuadra Argentina. La explanacion de Vd. pone en muy clara luz lo que »ni por un momento dudo el Departamento—que Vd. obró en todo este »asunto con intenciones y miras enteramente patrióticas.

»El Departamento tiene gran placer en comunicar á V. su alta estimacion por »la diligencia, celo y juicio profundo con que V. vigiló sobre los derechos é »intereses de los ciudadanos Americanos, en la region del Plata, cuando »fueron amenazados ó asaltados por la accion de las fuerzas navales de Fran»cia ó Inglaterra—Toda la serie de interposiciones hechas por V. con ese »fin, y manifestadas en su correspondencia transmitida por el Comodoro »Turner, se distingue por la claridad y fuerza con que V. vindicó los dere»chos de neutrales de nuestros ciudadanos en presencia de los poderes blo»queadores.

»En conclusion, congratulo á V. por la feliz terminacion de su crucero, y de»seo á V. toda felicidad al volver á su pais y cerca de sus amigos.

»Muy respetuosamente—
»*Jorge Bancroft.*

»Al Comandante G. S. Pendergrast
»de la marina de los Estados Unidos.

»Washington, Abril 4, 1846.

»Señor: he tenido el honor de recibir su carta del 15 de Febrero, en contes a»cion á la mia del 12 de Septiembre último, y ruego respetuosamente se me »permita decir que, mientras que siento un placer no comun, por los térmi»nos satisfactorios en que el departamento se ha dignado mencionar mi cor»respondencia con los Almirantes Británico y Frances en el Rio de la Pla»ta, siento encontrar que he sido dejado aun en mi anterior posicion con »respecto á mi conducta en no haber permitido que el estricto bloqueo de»clarado por Buenos Aires contra Montevideo fuese ejecutado solamente »contra los buques Americanos.

»No debo haber alcanzado á explicar claramente las circunstancias bajo las »que obré en este asunto, porque es evidente, segun la carta de Vd., del »27 de Mayo último, que el Departamento ha entendido equivocadamente »mi relacion del caso, y no ha decidido el punto sobre el que esperaba su »aprobacion.

»Ese punto es, si yo debia haber permitido que el bloqueo se ejecutase sola»mente contra nuestros buques, al mismo tiempo que los buques de otras »naciones entraban y salian libremente en el puerto, sin cuestion. Si yo de»bia haber sufrido tal injusticia de cualquiera potencia del mundo, merezco »la desaprobacion de mi conducta; pero si yo procedí bien en resistir tal »injuria á nuestro comercio, solicito la aprobacion de mi resolucion asi como »de mis razones.

»Por lo tanto, respetuosamente pido la reconsideracion del asunto, y, reposan»do con perfecta confianza en el juicio de mi Gobierno, anticipo una deci»sion favorable de un punto de grande interés para mí mismo, y de igual »interés para el servicio en general, como guia para los Comandantes en »iguales circunstancias.

»Tengo el honor de ser, muy respetuosamente, Señor, su obediente servidor
»*G. S. Pendergrast.*
»Ex-Comandante de la corbeta »Boston,»
»de los Estados Unidos.

»Al honorable Jorge Bancroft
»Secretario de la Marina.»

»Departamento de Marina, Abril 14 de 1846.

»Señor: El Departamento vuelve con repugnancia sobre transaciones pasa»das que no requieren accion ulterior. La conducta de V. en el Rio de la »Plata tiene su aprobacion por el patriotismo que V. desplegó. Graves »consideraciones le prohiben dar el mismo juicio en los negocios á que V. »alude.

»El Comandante de una Escuadra Europea en los mares Americanos inter»vino, por la fuerza de las armas, contra el derecho de beligerante de un »Estado independiente Americano, que tiene amistosas relaciones con los »Estados Unidos. El acto del Almirante Frances fué un acto ilegal, y de »ninguna validez. La injusticia hecha por los Franceses, como neutrales, »no podia ser ejemplo adecuado para V. Una reclamacion á la República »Argentina de libre ó calificado comercio, como potencia amiga, era para »V. un procedimiento mas propio que reclamar la libertad por la fuerza de »las armas. ¡Por esta última marcha, la fuerza del mando de V. virtual»mente cooperó con los Franceses tan efectivamente como si hubiese obra»do en concierto con los Franceses. Asi, aparece que fué una proposicion »juiciosa la de Mr. Brent de haber reclamado pacificamente de la Repú»blica Argentina en primer lugar nuestros derechos. No podia la fuerza »Americana emplear demasiado cuidado para alejar aun la mas remota »apariencia de cooperar con una Potencia Europea en su impropia inter»vencion en los negocios Americanos. Nunca se pecara por demasia en »explicar esto muy claramente para guia de los Oficiales Americanos.

»Ademas de la consideracion del asunto, mirado como violacion de la ley de »las naciones por una fuerza Europea mayor en lucha con un Estado inde»pendiente Americano, debe observarse ademas que los Estados Unidos »son justamente escrupulosos de disentir de las infracciones contra los de»rechos de las potencias marítimas mas débiles. La doctrina de que la »potencia sitiadora debe ser bastante fuerte no solo para resistir á su ene»migo sino tambien para cohibir á los neutrales no puede admitirse, pues »que limitaria el derecho de bloqueo solo á aquellas naciones que tienen »una decidida preponderancia sobre el Oceano.

»El departamento es plenamente sensible al juicio, investigacion y reflexion »que V. dedicó al asunto; y aunque mantiene la opinion de que la posicion »de los Estados Unidos, en contradistincion de la inautorizada intervencion »de potencias Europeas, podia haber sido mas cuidadosamente definida por »la conducta de Vd, enteramente hace justicia á los motivos que impulsa»ron á Vd.

»De Vd. respetuosamente,
»*Jorge Bancroft.*

»Al Comandante G. S. Pendergrast,
»Washington.»

No puede ser mas explícita y terminante la decision del Gobierno de los Estados Unidos sobre la cuestion del bloqueo que promovieron los Almirantes Frances ó Ingles en el Rio de la Plata al desconocer los derechos de beligerante de la Confederacion Argentina—Apesar de la errada inteligencia dada por el Comandante Pendergrast á los derechos de los neutrales en este punto, el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido que, siendo, como es, ilegal ó inválido el acto de intervencion de los poderes Europeos bloqueadores, el Comandante de la fuerza naval de los Estados Unidos en el Rio de la Plata no debió imitar tal ejemplo, ó cooperar á la injusta agresion de dos Poderes Europeos contra un Estado independiente Americano—Esta decision honorable comprende no solo la repulsa de una violacion grave del derecho de las naciones sino tambien la de un acto ilegal de intervencion Europea en los negocios Americanos—Ella confirma el principio sostenido por el Gobierno Argentino, y manifestado al Comandante Pendergrast en la nota del General Brown del 19 de Febrero de 1845: »No puede comprenderse como un Comandante de la Marina de los Esta»dos Unidos pueda encontrarse atacando la soberanía ó independencia de »otro Estado Americano, y privándolo de un derecho esencial á él como »beligerante, porque el Almirante de las fuerzas navales francesas lo ha he»cho asi, pretendiendo someterlo, y hacerlo someter al gobierno de su na»cion.» »El Gobierno de los Estados Unidos, observando estricta conformidad con el de la Confederacion, en los principios que reglan el bloqueo, ha declarado, por medio del honorable Sr. Secretario de Marina, lo siguiente: »Es con gran pesar que me veo obligado á negar mi aprobacion á »la conducta del Comandante Pendergrast—No tiene razon al estable»cer que una escuadra bloqueadora debe tener la fuerza y el poder de resis»tir eficazmente á toda oposicion, y que el carecer la República Argenti»na de medios para sostener sus derechos de beligerante contra la oposicion »de la fuerza naval francesa lo justifica en rehusar conformarse al bloqueo »estricto—El departamento se habria complacido de que, con motivo de una »infraccion de los derechos de una nacion Americana por una Escuadra Eu»ropea, los buques de guerra de los Estados Unidos hubiesen dado el ejem»plo de respetar los derechos de la potencia mas débil.» Consta tambien un hecho que en vano han pretendido negar los degradados órganos de la intervencion de los Ministros Ouseley y Deffaudis en Montevideo, entre ellos el vilísimo *Comercio* de Varela, esto es; que la conducta de Mr. Brent al oponerse y protestar contra los ilegales procedimientos del Contra-Almirante Lainé, no solamente ha sido aprobada por el gobierno de los Estados Unidos, sino declarada muy conforme con los principios que este profesa—»La carta de Mr. Brent del 11 de Febrero último [dice el Sr. Secretario de Marina de los Estados Unidos en la nota del 27 de Mayo de 1845] »se recomienda al Departamento por su exposicion de la ley de las nacio»nes, y de la propia política de nuestro Gobierno aplicada al caso; y se ha»bria complacido el Presidente en que el Comandante Pendergrast se hu»biese conformado al consejo del Representante de los Estados Unidos en »Buenos Aires, al menos hasta que hubiese sabido el juicio de su Gobierno.»

El Gobierno Argentino declaró bloqueado el puerto de Montevideo, estableció en él la fuerza naval suficiente para un estricto bloqueo, y cuando su derecho es tan perfecto, y sus medios tan completamente eficaces contra su enemigo, el Gefe de la estacion naval Francesa lo desconoció violando el derecho de las naciones, é interviniendo en la guerra y en los negocios de los Estados Americanos por arbitrariedad y abuso de la fuerza—En tal situacion, convertida la Escuadra Francesa de un modo tan odioso en beligerante contra la Confederacion Argentina, los demas neutrales habrian cometido igual injusticia si hubiesen procedido de la misma manera—La desaprobacion que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho de la conducta del Comandante Pendergrast en este punto, como que envuelve una violacion del derecho de gentes, es la mas conducente á sostener las prerogativas de las naciones independientes beligerantes, y tambien á preservar de ruina y destruccion los intereses de los neutros—Tratando de este asunto en nuestro artículo del 11 de Marzo de 1845, sostuvimos los siguientes principios que entonces desconocieron con absurdo los papeles publicados en Montevideo bajo el dictado de la intervencion Anglo-Francesa: »Si un »neutral adopta una línea de conducta que equivale á un acto de hostilidad, »el beligerante tiene derecho de proveer á su seguridad; y si los demas »neutrales, que no son partícipes de esa agresion, que produce la necesidad »de una defensa indispensable, se sometiesen á la injusticia de los agreso»res, no podrian negar al ofendido el derecho de defenderse. Los agresores »se interponen directamente en la guerra en favor de uno de los beligeran»tes, como lo ha practicado el Contra-Almirante Lainé, y obligan al Go»bierno Argentino á una medida necesaria que no habria adoptado sin esa »interposicion hostil. Los otros neutrales, si algun derecho tienen en se»mejante caso, es el de protestar contra los agresores que, atacando el »derecho de gentes, perjudican á los neutros.» El Gobierno de los Estados Unidos, reconociendo la verdadera naturaleza del caso, y los derechos indisputables que con él se relacionan, prácticamente acredita su respeto al derecho de gentes, y tambien su política previsora en favor del comercio de los Estados Unidos. Porque, á la verdad, los quebrantos comerciales que sufren los neutros habrian cesado hace mucho tiempo si el estado de guerra no se hubiese prolongado por la arbitraria ó injustificable intervencion Anglo-Francesa—Contra tal intervencion, contraria á la ley de las naciones, tienen los neutros el derecho de protestar y oponerse, pues que tiende directamente á extender por término indefinido el periodo de una guerra ordinaria, á complicarla y reagravar sus males por mera arbitrariedad y abuso de la fuerza—

El Gobierno de los Estados Unidos tambien ha mirado el caso especialmente en un sentido Americano, y como ataque á la seguridad, á la independencia y derechos de los Estados de América, llamados por sus vitales intereses á oponerse á toda intervencion Europea en los negocios Americanos—Este es el punto dominante de su decision, establecida como regla general, y manifestada en justa oposicion á tal intervencion—Es altamente honrosa á los Estados Unidos y á su Gobierno esta su decision en sosten de un principio internacional disputado á las Repúblicas Americanas, que carecen de fuerza marítima, por el cañon Anglo Frances—Grande y merecida honra hace tambien á la Confederacion Argentina y á su Gobierno el acto oficial é importante de que hemos instruido á nuestros lectores con íntima satisfaccion—Es un precedente Americano digno de consignarse con distincion, y de ofrecerse al Gobierno del Brasil, como una nueva prueba solemne, entre tantas otras, que acusan su política opuesta al derecho de gentes y anti-Americana—Se recordará que el Gobierno de S. M. I. no ha desaprobado la conducta del Comandante naval Brasilero al frente de Montevideo que desconoció el bloqueo de ese puerto, cooperando al abuso de la fuerza Anglo-Francesa—Y notorio es tambien que ese Gabinete, pérfido para con la América, solicitó y promovió la intervencion armada de la Gran Bretaña y de la Francia contra las Repúblicas del Plata: intervencion inaudita que todos los Gobiernos de América desaprueban y repelen, excepto el desleal Gabinete de S. M. el Emperador del Brasil, apesar del pronunciamiento honroso de la nacion Brasilera contra toda intervencion Europea en los negocios Americanos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 11 de Marzo de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 10	713,437 5¼	7 ¼	1,204,150	1,986	2,154,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	9,986 6½	......	3,948 1				
Letras vencidas y cobradas	3,911						
	727,335 3¼	7 ¼	1,308,098 1	1,986	2,154,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados				....	6,000		
Su prémio en 3 meses	270						
Letras vencidas y cobradas			3,911				
Existencia	727,065 3¼	7 ¼	1,304,187 1	1,986	2,148,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	727,335 3¼	7 ¼	1,308,098 1	1,986	2,154,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 11 de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer... De comisos y multas		280 7		2
Exist'a. de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	
Entrada	686 5½	....	3,948 1	
Salida	8,958 3			
Fuerto	315 4			
Contribucion	26 2			
	63,510 3½	280 7	3,948 1	2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	9,986 6½	....	3,948 1	
Exist.a De comisos y multas		280 7		
Exist.a Del Estado	53,523 5	....	....	2
	63,510 3½	280 7	2,948 1	2

Buenos Aires, Marzo 11 de 1847—

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE **Ganado.**

TABLADA DEL SUD.
Marzo 3

De la Loberia ha conducido don Mariano Aranda 313 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 302 á don Estevan Macian, 1 don Juan Castellanos, 1 a doña Antonia Trenzo, 1 á don Benito Contreras, 1 á don José Butierrez, 1 á don Gregorio Poredo, 1 á don José Otamendi, 1 á don Pedro José Iturralde, 1 á don Roman Martinez, 1 á don Francisco Borcho, 1 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Felix Carreras: para saladero—que hacen las.... 313

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Villarrabi 353 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix: 342 del mismo Baudrix, 7 á doña Remedios Angli, 2 á don Manuel Gomez, 1 á don Ramon Gomez, 1 á don Nicolas Vesbal: para saladero—que hacen las 353

4.

De Chascomus ha conducido don Francisco Laiño 257 cabezas, compradas por don José Herrera; 223 á don Francisco Piñero, 4 á D. Eugenio Villanueva, 1 don Mariano Alvarez, 4 á don Tomas Castilio, 1 á don Benito Montesdeoca, 2 á don José Loisa, 1 á don Alejos Llanos, 3 á doña Marcelina Rios, 1 á don Juan José Lopez, 2 á don Ricardo Newton, 2 á don Felipe Piñero, 1 á doña Maria Perez, 1 á don Eduardo Newton, 7 á don Martin Almarás, 3 á don Gervasio Fretes, 1 a don Bernardo Iturrieta: para saladero—que hacen las....... 357

De la Marchiquita ha conducido don Vicente Almada 594 cabezas, combradas por don Ladislao Martinez; 397 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Manuel Foudevila, 1 á don Francisco Pereira, 11 á don Ambrosio Molino Torres, 7 á don Francisco Arce, 1 á don Gregorio Gomez, 3 á doña Martina Santellan, 3 á don Eugenio Roballo, 1 á don Marcos Alvarez, 7 á doña Indalecia Tornaguera, 4 á don Remigio Islas, 5 á don Estevan Villalva, 88 á don José Garsoli, 61 á don Santiago Muñoz, 3 á don José Carreras, 1 á don Juan Leguisamon: para saladero—que hacen las.......................... 594

De Ajó ha conducido don Victoriano Esquibel 138 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 51 á don Prudencio Aguirre, 20 á don Apolinario Carballo, 4 á don Bernabé Madrid, 3 á doña Josefa Batita, 36 á doña Concepcion Carruegas, 11 á don Lucas Silva, 13 á don Juan Gorosito: para abasto—que hacen las......... 138

De la Magdalena ha conducido don Luis Ramos 107 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 36 á doña Dominga Ramirez, 62 á doña Ana Coronel, 7 á don Eleuterio Olivera, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Andres Cufré: para abasto—que hacen las............... 107

De Chapaleofú ha conducido D. Ildefonso Quiroga 301 cabezas compradas por don Sebastian Senturion á don Alejos Machado: para abasto—que son las 301

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 4.

De Lobos ha conducido don Santiago Avila 41 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 40 á doña Isabel Mencio de Gallan, 1 á don Juan Gregorio Pividal: para abasto—que hacen las............................. 41

Del Saladillo ha conducido don Rafael Hernandez 258 cabezas, compradas por don Antonio Cambacores; 231 á don Bonifacio Misas, 27 á don Ignacio Galiendrez: para saladero—que hacen las. 258

De Cañuelas ha conducido don Lorenzo Carriso 73 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 57 á don Marcelino Morales, 16 á don Ramon Villegas: para abasto—que hacen las.......................... 73

De Navarro ha conducido don Juan Luna 426 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla á don Juan Benito Sosa: para saladero—que hacen las... 426

6.

De San Vicente ha conducido don José Maria Marmol 35 cabezas compradas por el introductor; 15 á doña Ines Sosa, 20 á D. Eduardo Dillon: para abasto—que hacen las 35

De Cañuelas ha conducido don Miguel Peralta 80 cabezas, compradas por don Bruno Toran á don Rosario Acosta y hermanos: para abasto—que hacen las 80

7.

Del Salto ha conducido don Eustoquio Sierra 255 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 1 á don Marcos Cardoso, 225 á don Eustoquio Sierra, 10 á doña Toribia Lopez, 6 á don Luis Dorrego, 1 á don Evaristo Figueroa, 3 á doña Juliana Linares, 1 á don Marcos Cano, 1 á don Francisco Labao, 1 á don Manuel Ramos, 5 á don José Lastra, 1 á don José Aguilera: para saladero—que hacen las........................ 255

De la Guardia de Lujan ha conducido don Doroteo Acuña 157 cabezas, compradas por don Potricio Browne; 29 á don Marcelino Prado, 33 á don Santiago Insua, 19 á don Francisco Echiniguè, 76 á don José María Rodriguez: para saladero—que hacen las 157

De Lobos ha conducido don Floroncio Sorrilla 220 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 102 á doña Micaela Barela, 44 á don Manuel Arabalo, 3 á doña Maria Sejas, 27 á don Fernando Córdova, 1 á don Francisco Santellan, 43 á don Baleriano Ferreyra: para saladero—que hacen las 220

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 50 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 25 á don Pascual Boron, 20 á doña Bartola Ferreyra, 5 á don Julian Sosa: para abasto—que hacen las.... 50

8.

Del Salto ha conducido don Moliton Fierro 85 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva á don José Pacheco: para abasto—que hacen las... 85

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Marzo 6.

Cueros vacunos....................	972
Cueros de potro....................	6
Id. de carnero....................	318
Grasa ....[arrobas]......	4
Sebo...............(arrobas)	30
Crin ....[arrobas]......	48
Lana ....(arrobas)......	717
Trigo de Chile....(fanegas)......	56
Trigo para engranerar (fanegas)	500

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento cuarenta y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 140 hasta 165 ps., perteneciente á la clase regular.

8.

Cueros vacunos	775
Id. de potro	92
Id. de carnero....................	1762
Id. nonato	49
Grasa...............(arrobas)......	92
Sebo...............(arrobas)......	30
Crin ....(arrobas)......	143
Lana. ....[arrobas]......	130
Cebada...............(fanegas)	35
Trigo de Chile....(fanegas)......	48
Trigo para engranerar fanegas...	863
Papas...............(fanegas)	5

9.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 150 hasta 175 pesos, perteneciente á la clase superior y regular.

10.

Cueros vacunos		511
Id. de potro		41
Id. de carnero		272
Id. de nonato		32
Grasa	(arrobas)	225
Sebo	(arrobas)	100
Crin	(arrobas)	68
Lana	(arrobas)	451
Cebada	(fanegas)	38
Trigo para engranerar fanegas.		790

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido doscientas diez y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 145 hasta 166 ps., perteneciente á la clase superior y regular.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Marzo 10.

Cueros vacunos		912
Cueros lanares	(docenas)	112
Cueros de nonatos		9
Cerda	(arrobas)	14
Lana	(arrobas)	94
Grasa	(arrobas)	112
Trigo	(fanegas)	78

El que ha sido vendido á ciento sesenta pesos fanega de la clase regular.

Maiz	(fanegas)	20

El que fué vendido á sesenta pesos la fanega.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Marzo 8.

Cueros vacunos		4007
Id. caballares		273
Id. lanares	[docenas]	50
Cerda	[arrobas]	342
Grasa	[arrobas]	286
Sebo	(arrobas)	1315
Lana	(arrobas)	1100
Ganado lanar		102

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;
2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;
3.° La pequeñez del tamaño;
4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casus es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente *el Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* lineas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fies as y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondr de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cicatíficos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	51
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 al lado de la Panaderia se encuentra á venta lo siguiente:

Cigarros habanos atado de á 25 10 pesos—Id. paraguayos atado de 128 marca habana 12 pesos—Id. tamaño regular 10—Id. chicos 7—Id. de paquete 6—Trabuquillos 8. Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 5 y 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, duraznos, &a. &a—sapallos desde 2 pesos hasta 7—Ristras decebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

Un billar chico

PARA un pueblo de la campaña y que su precio sea acomodado se necesita, á quien le interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 192.

$ 100 de gratificacion.

SE dará á la persona que presente ó dé noticias ciertas del paradero de un chico de edad de 10 á 12 años, las señas son las siguientes: su nombre es Juan Raggio, de nacion Italiana, y habla muy regular el Español, en la cara tiene algunas pecas, y anda en mangas de camisa: en la casa calle de la Victoria No. 119, ó en la Plaza de Lorea No. 21, se dará la gratificacion arriba indicada; tambien se previene, que se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policía. m11—6p

Se vende

UN cuarto en la calle de Cuyo No. 215, con 2 viviendas, cocina y lugar: en la calle del Parque No. 70, darán razon. m11—3p

Private Lessons.

A theorétical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuration of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English &. Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquiere any of the above branches, will please to apply at calle de Representantes opposite No. 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser. m11—20p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
En la Alameda.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca:

39 petacas tabaco con avería que estarán en lotes númerados.

POR EL MISMO.
En la calle de la Federacion No. 112.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y á plazos que se han de estipular—

100 tercios yerba paraguaya superior partida intacta, 60 petacas tabaco superior.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura varios efectos, cuyo pormenor es como sigue—

Un brillante surtido de bramantes, lienzos asargados, dichos sin sarga, id. tablos, bramantes muy finos, zarazas de varias clases, paños de muchas clases, cotine, bayetilla punzó, pañuelos de algodon de manos rica calidad, damascos de lana, hilo de carretel fino, pañuelos de casimir, panas de varios colores, porcion de ropa hecha y otros muchos efectos.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista 14.
Artículos de Almacen.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la moñana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas los siguientes articulos, á saber:

5 pipas vino de Málaga dulce, 40 barricas azucar terciado, 30 rollos tabaco negro del Brasil, 35 tercios yerba paraguaya, 25 idem parnaguá, 50 cajones licores surtidos, 3 pipas coñac ingles superior, 25 cajitas té péria, 10 idem negro, 50 cajones jabon amarillo 200 resmas papel blanco, 100 id. colorado de envolver, 20 sobernales yerba misionera y otros articulos relativos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR LOS MISMO.
Reconquista 14.
De efectos.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán, se rematarán varias clases de géneros restos de facturas cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.
En el almacen deposito calle de la Unibercidad No. 171.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto, y á plazos que se estipularán en lotes al gusto de los compradores se rematarán indispensablemente; lo siguiente—

100 barriles aguardiente de España, 5 pipas vino carlon, 5 id. id. de Mala, 25 tercios yerva parnaguá, 10 farditos tabaco jasiño, 10 cuarterolas aceyte para alumbrar y otros artículos.

Se desea alquilar.

UNA Sra. Inglesa sin mas familia que su criada, desea encontrar rres piezas con cocina, en una situacion central; se preferirán altos yos preciso que el alquiler sea módico: ocúrrase á la calle de la Catedral No. 98½ (altos). m10—6*

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISS JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Eustaquio J. Torres se hace saber á D. Guillermo P. Feral, comparezca á su Juzgado y por la oficina del que subscribe, dentro del tersero dia, á estár á derecho en la demanda que le han interpuesto D. Severino Prudant y D. Francisco Ramon de Udaeta por injurias; en la inteligencia que si dentro del termino expresado no comparece, el Juzgado preverá en su reveldia lo que corresponda en justicia. Bvenos Aires Marzo 10 de 1847.

Agrelo.
m10—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UNA casa calle del Uruguay No. 74 de la Plaza de Lorea solo dista dos cuadras para la Plaza Nueva, tiene mucha comodidad fondo conpleto, y se halla lista para entrar ha avitarla m10—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero Pagador de Policía.

AVISO.

SE previene á los apoderados de las Comisarias de Campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, desde el Sábado 12 del corriente. Buenos Ayres, Marzo 11 de 1847— FELIPE ROMERO.

Interesante a todos.

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.
Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.
Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.
Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.
Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.
Id. de gambronas finas, de 30 á 50.
Id. de brin de 26 á 40 ps.
Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.
Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.
Idem de merino punzó de 25 á 40,
Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.
Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.
Pantalones de idem para idem de 30 á 39 pesos.
Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos
Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.
Chaponas de paño piloto de 100 à 150 pesos.
Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.
Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.
Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos. m10 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se le hace saber á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado intestado D. Ciriaco Lezica, que si el 15 del corriente mes de Marzo no comparecen en su Juzgado y por mi oficina á las 11 en punto de la mañana con los respectivos documentos de sus acreencias, el Juzgado procederá à resolver en reveldía de los que no comparezcan lo que haya lugar en derecho; en la inteligencia que esta es la última estacion que se hace—Buenos Ayres Marzo 11 de 1847

AGRELO.
m10 –10p

AVISO.

ACABA de llegar de Francia una persona que ha trabajado como ingeniero civil y de minas, así como máquinista y ofrece sus servicios al público en los ramos de arquitectura, albañileria, carpinteria y máquinas, comprometiéndose á emplear los mejores operarios y á poner todos los materiales precisos para las obras.

Las personas que se interesen pueden dirigirse á los Sres. Lauzaux y Ca., calle de la Piedad número 6. m10—15c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

Comisaria de la 2.ª Seccion.

Aviso.

EN el Cuartel 1.° de Campaña, existen tres vacas y 1 buey, el que se considere con derecho à ellos, ocurra á D. Gerónimo Ortega encargado del Cuartel. Buenos Aires, Marzo 10 de 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages Unitarios !

LICEO ARGENTINO.

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 311.

ALTAMENTE reconocidos el Director y alumnos de dicho Establecimiento á la poderosa influencia, con que el respetable Público Argentino, se ha dignado solemnizar sus exámenes, practicados en el Teatro de la Victoria los dias 1, 2 y 3 del presente Marzo: no puede menos que rendir las mas expresivas gracias. Reanimados de motivos tan insinuantes prometen redoblar sus esfuerzos, para hacerse dignos de esa apetecida aprobacion; cuya gloria vale mas que la misma existencia personal.

El Director por su parte no podrá olvidar un momento el generoso desprendimiento de los Sres. Padres de familias, que le han honrado con el precioso depósito de sus hijos, y descansado en su buena fe. Mucho menos podrá renunciar los sentimientos inspirados por la Naturaleza, *los sentimientos, digo de Argentino nato, y Padre de familia*, sentimientos natural y necesariamente identificados con los intereses de su Patria, y paisanos educandos, sentimientos, que nunca podrian profanarse con la nota inherente de estraños procederes, de intereses cuya opinion estriba en la misma naturaleza de las cosas.

En fuerza pues, de estímulos tan imponentes, no perdonará sacrificio alguno para el engrandecimiento de sus compatrictas. Al efecto, se está arreglando una clase de Teneduría de Libros en Partida Dobles con el conocimiento de pezas, medidas, monedas y frutos, con las épocas de sus cosechas en las Naciones que tienen mas relacion mercantil con la nuestra. Se preparan asi mismo clases de Latin, Ingles y Frances.

ADJUDICACION DE PREMIOS.

Siendo imposible al Director clasificar distinciones en los prémios de los jóvenes, porque todos á la vez se han disputado la gloria para conseguirlos, y que solo podrá hallarse supremacía en aquellos á quienes la Providencia haya dotado de una particular gracia: ha destinado para todos igual premio, que consiste en una medalla de plata con la inscripcion Liceo Argentino, y un documento aprobado por la sábia Junta Inspectora de la enseñanza pública.

ALUMNOS PREMIADOS.

D. José Mariño
Juan Pedro Gil
Jose Hernandez
Pedro Antonio Viron
Teodoro Baca
Federico Ratto
José Máximo Paria
Santiago Larrosa
Balbia Medeiras
Juan Martin Halliburton
Nicandro Rodriguez
Vicente Tuduri
Juan Areco
Pedro Miles Baca
Nicolas Rivero
Teodoro Larén
Marcelino Gimenez
Sabino Gil
Jorge Hunt
Vicente Badía
José Paviá
Martin Brian
Benito Passo
Agustin Pavia
Apolinario Rivero
Francisco Calvo
Adolfo Mata
Pablo Grande
Felix Moris
Gerónimo Serrano
Juan Manuel Serrano
Edelmiro Moura
Antonino Benites
Vicente Ferreyra
Estevan Cuenca
Eduardo Passo
Guillermo Huoca.

NOTA— Está abierta la clase para aquellos niños, que no han sido examinados, y los exáminados tendrán clase desde el Lunes 15 de Marzo.

Pedro Sanchez.

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa. m10—15p

Se vende.

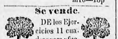
DE los Ejercicios 11 cuadras para afuera, en la calle de la Independencia, una quinta con un retazo de pared à la calle, unos álamos, paraisos al frente del edificio y un gran parral, compuesta de 4 piezas grandes y cocina todo de azotea, un gran pozo, naranjos, perales, damascal, varias especies de duraznos, una cantidad de ingertos todos de frutas, igueras, guindos, granados En la misma casa darán razon. m10—7p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de la Federacion No. en frente al hueco de Salinas, se alquila un almacen con cinco piezas, con toda comodidad: el que se interese, en la misma casa encontrará con quientratar, á cualquier hora; tambien se arquila una quinta con árboles frutales. m10—10p

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiaro para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Crédito público.

HALLANDOSE vacante la Plaza de Tenedor de Libros, que servía en el dicho Establecimiento el finado D. Cipriano de Cires, se hace saber á las personas que contando con la idoneidad y demas condiciones necesarias para servirla quieran presentarse á este fin; lo hagan á la Junta de Administracion del Crédito Público. Buenos Aires, Marzo 9 de 1847. m10—10p

Semilla de cebolla blanca.

SE acaba de recibir de Córdoba de superior clase, y se vende garantida, en el almacen calle de Maypú No. 14. m10—6p.

AVISO INTERESANTE.

A los Señores que trafican para el interior que desean comprar sillas de est rilla de una clase superior, que no hay su igual en el pais; como en ningun tiempo se ha acostumbrado fabricar sillas de tanto costo en esta Ciudad, como las presentes, el fabricante, deseando de tener ocasion para proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á los Señores que puedan favorecerlo con su proteccion á que concurran á su establecimiento. calle de Cangallo Núm. 69, en frente de la casa de los Señores Llavallol é hijos, con el objeto de informarse de hecho del trabajo, y los materiales de que están construidas, para con ello convencerse, cuan ventajoso les será el de comprar sillas de esta clase en preferencia á sillas inferiores que se deshacen entre las manos, pues las que se proponen en venta son hechas de los mismos materiales de que se hacen las sillas Norte Americanas, é indudablemente son de igual duracion.

En la misma casa hay una variedad de muebles hermosos, cuadros para sala y forte pianos, &. &. Se pintan sillas usada con pintura al oleo, dejándolas como nuevas, y se componen pianos á precios equitativos. e12 1mc

A Da. Josefa Rubin

SE avisa que tiene una carta del Ejercito sitiador de Montevideo, y que habiendo recomendacion de darle este aviso por medio de la prensa, se le anuncia que puede ocurrir por su carta à la casa calle de Corrientes No. 30. e11—3p

A todos.

EN el Remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61 se reciben para su venta á comision toda clase de efectos, muebles &a. y se abonaran á sus respectivos dueños en el acto de su venta, sin demora de ninguna especie. e11—tfs.

Aviso á los Doctores en derecho.

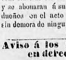
En la calle del Restaurador Rosas No. 164, hay para venderse varias obras elegidas é indispensables á toda persona que ejerza la profesion de Abogado. El precio de ellas es arreglado á tasacion, la que se manifestará á los interesados. e19—5p.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la conveniencia

EN la calle de Cuyo núm. 268, de la Plaza Nueva 2 cuadras, se ofrece á servir á las personas que gustasen comida de afuera, proponiéndose tambien servir con la mayor delicadeza y abundancia, el precio será muy equitativo.

e19 6p

Aviso.

SE necesita una sirvienta que pueda dar informes de su conducta: ocurra á la calle Maypú No. 80.

e23—2p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

RECURRE una Señora anciana postrada de perlesía hace tres años, é imposibilitada de ganar el sustento, como lo ha hecho antes con el trabajo de sus manos, en amasar. En retribucion del socorro que lleguen á proporcionarle hará lo que puede, que es rogar á Dios por su felicidad eterna y temporal. Vive calle de Tacuarí No 219 de la Concepcion media cuadra para el Norte.

e26—6p.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado sumerjido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y cubierto de úlceras, y sin mas recurso que el auxilio de las almas compasivas que se dignen favorecerlo con sus limosnas. A cuyo bien será grato hasta la Divina Providencia, la que premiará las buenas acciones de los corazones humanos, dignándose pasar por la habitacion calle de Tacuarí frente al núm. 18.

José Sinforoso Martinez.

e29—6g

Calle de Belgrano No. 24.

Se vende fierro á 45 pesos el quintal del redondo y 40 el de planchuelas, yerba paraguá superior á 50 pesos arroba, id. á 20 ps., ruedas de fierro para carritos con eje á cien ps., dichas para zorras, con eje á 200 ps., vueltas de ferro-carriles para los saladeros à 150 pesos la vuelta, un molinito de harina 300 pesos, uno dicho de café 200 pesos, una balanza para pesar por libras y arrobas 200 ps., una máquina para picar tabaco para cigarrillos y pito en 6,000 ps, una prensita de enfardelar 800 ps., un aventador 300 pesos, braceros á 15 pesos tomando por docenas, un alambique nuevo flamante de capacidad de dos pipas, en 62 onzas de oro, una cruz de balanza sin uso en 250 pesos, estufas para secar por medio del calor, apurando hasta elevarlo al punto que se quiera, á 300 pesos, barandillas de fierro delgadas de tres yardas de largo, á 10 y 12 pesos cada una, dichas rotas y buenas á 10 pesos, cerraduras superiores para puertas, que es preciso verlas antes para arreglar su precio, pasadores de máquina para grandes portones á 50 pesos, tijeras para trasquilar á 50 y 70 pesos docena, un cilindrito para extraer grasa en las estancias con su tubo correspondiente en 1,500 ps., una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos toda corriente [sin el tacho] en 10,000 pesos moneda corriente ò 500 patacones, un gran carro para lavar lana en 2,500 pesos, una grande balanza para pesar cueros, trigo y todo lo que se quiera sin bajarlo de los carros, en 4,000 pesos moneda corriente., &a.

e13 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Curso Elemental de Matemáticas.

EL que firma, avisa al Público, que para el dia 1.° del entrante mes de Febrero, con permiso superior, abrirá su clase de Matemática en la oficina del Departamento Topográfico. Las materias que han de formar el curso serán los siguientes:

Aritmética.
Algebra.
Geometría.
Aplicacion de la Algebra á la Geometría.
Trigonometria, rectilínea y esférica.
Secciones cónicas.
Principios de mecánica.
Geografia matemática.

Y terminarà con el conocimiento práctico de los principales instrumentos matemáticos como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la aguja, el grafómetro y el teodolite; su uso en la medicion de terrenos y levantamientos de planos, y finalmente la construccion de estos en el papel.

Saturnino Salas.

e30 15°

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Piedras, Febrero 17 de 1847 ———
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independ. y 18 de la Confederacion Argentina——
El Juez de Paz del Partido de la Lobería, á los Sres. Administradores del Hospital General de Hombres.

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo a la nota de Vds. fecha 28 de Julio próximo pasado, recibida el 21 de Enero último, en la que con permiso del superior Gobierno invitan á este vecindario para que levanten una subscripcion en obsequio de la humanidad afligida, la que se ha levantado y asciende á la cantidad de un mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda corriente, los que remite á Vds., pues por las circunstancias actuales no se ha podido reunir mayor cantidad.

El infrascripto acompaña á Vds. la lista nominal de los donantes para si Vds. tienen á bien le dén publicidad para satisfaccion de los mismos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José Manuel Garcia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los individuos que voluntariamente se han subscripto en este partido con las cantidades que á continuacion se expresan á beneficio del Hospital General de Hombres; á saber:

D. José Manuel Garcia	50
Maria Josefa Gaitan de Garcia	10
Dolores Gaitan	10
Adrian Gaitan	10
Felipe Gajon	10
Carmen Garcia	5
Manuel Urbano Garcia	5
Marcelino Gomez	50
Domingo Rodriguez	50
Benito Vasquez	50
Mateo Lastra	50
Dáma o Pacheco	20
Roque Roman	20
Pantaleon Lopez	10
Ventura Butierrez	10
Silverio Muñoz	10
Eustaquio Muñoz	10
Desiderio Muñoz	10
José Moyano	10
Pedro Moyano	10
Juan Angel Rodriguez	10
Vicente Salomon	10
Tomas Mendeza	5
Tomas Montes de Oca	5
Bernardino Urquiza	5
Teodoro Moyano	5
Juan Garcia	5
Luciana Coria	10
Seferino Salazar	5
Gregorio Frias	10
Eugenio Lascano	10
Joaquin Zabra	5
Apolinario Pereira	5
Juan Tarela	5
Feliz Ramos	5
Ignacio Vega	20
Pedro Saezvaliente	20
Francisco Rosa	10
Justo Romen	10
Pedro Aranda	5
Vicente Martinez	5
Francisco Salazar	2
Maria Ortega	1
Senona Pedrosa	2
Evaristo Ramos	5
Mercedes Fernandez	3
Toribio Fernandez	10
Manuel de la Rosa	20
Bernarda Campos	20
Manuela Herreros	20
Juana Herreros	10
Nicolas Villarroel	10
Juan Otamendi	10
Jorge Sander	20
Tomas Alvarez	10
Eufracio Moreno	20
Manuel Sotelo	40
Juan Antonio Sagasti	25
Joaquin Dominguez	5
Anacleto Diaz	5
Pascual Diaz	15
Justa Morales	5
Faustino Gerico	5
Pedro Salaza	5
Florentino Vitilo	5
José Rocha	5
Patricio Valenzuela	10
Manuel Ledesma	10
Francisco Aguilar	20
Mariano Alegre	50
José Henrique	53
Manuel Arrada	20
Juan Dujan	10
Miguel Vielma	10
Guillermo Rodriguez	10
Justo Gauna	10
Domingo Eseyza	10
Pedro Alvarez	10
Nicolas Verea	10
Valeriano Baldovinos	10
Rafael Navarro	10
Nicolas Lastra	20
Nicolas Dubal	5
Crespin Avila	5
Damasio Diaz	5
Juana Lajardo	5
Feliciano Gonzalez	2
Gerónimo Aranda	5
Venancio Patron	5
Manuel Orelano	5
Felix Cabrera	5
José Quiroga	5
Luciano Menlaste	5
Vicente Nogueyra	5
Benito Butierrez	5
Felix Ortiz	5
Domingo Roldal	5
Pedro Astino	5
Justo Mendez	3
Juan Serrano	3
Juana Soler	3
Ramona Vidal	2
Romualdo Villareal	4
Claro Ortiz	1
Inocencio Balboa	10
Ventura Picado	20
Ventura Lozano	5
Lorenza Gonzalez	5
Felipe Ibarra	5
Antonio Calis Monte	5
Manuel Antonio Paz	5
Miguel Ibarra y Alberto Marquez	15
Nasario Tisero y Vicente Escudero	13
Tomas Alvarez y José Butierrez	30
Pedro Marquez y Jose Olivares	8
Francisca Lastra y Pedro Coronel	15
Antonia Trejó y Pedro Trejó	20
Juan Castellanos	20
Gregorio Peredo y José Eugenio Pacheco	60
Nicolas Videla	10
Miguel Garzoli	20
Juan Bargas	10
José Flores y Pedro Flores	10
Juana Gomez	20
Ramon Zapata	10
Miguel Burgueno	10
Hipólito Argüello	20
Miguel S. Lopez	10
F. M. Lopez	10
Total	1,585

Piedra, Febrero 17 de 1847.

José Manuel Garcia.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1847 año 38 de la Libertad, 31 de la Indep. y 18 de la Confederacion Argentina

La Comision Administradora del Hospital general de Hombres, al Señor Juez de Paz del Partido de la Lobería, D. José Manuel Garcia.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. avisándole ha recibido con su apreciable nota fecha 17 del pasado, la suma de mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda corriente, cuya cantidad ha sido donada voluntariamente á beneficio de este hospital, por los vecinos de ese partido, segun lo manifiesta la nómina que acompaña.

La Comision llena de gratitud se hace un honor en tributar á su nombre y el de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en dar la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Manuel Marrieta Lazaro Elortondo—Miguel Rivera—Fermin de Irigoyen—Felipe Llavallol—José Rabasa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

San Vicente, Marzo 8 de 1847———
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia———
y 18 de la Confederacion Argentina—
El Juez de Paz a los Señores de la Comision administradora del Hospital de Mugeres.

Será puesta á disposicion de Vds. la cantidad de seiscientos treinta y seis pesos con tres reales moneda corriente que en esta fecha envía el que firma, y con la cual ha contribuido este vecindario en auxilio de los costos de ese asilo de la humanidad afligida, sirviéndose Vds. resolver lo que convenga sobre las demas especies contenidas en la relacion inclusa. Si ha sido satisfactorio al vecindario en esta vez hacer la donacion, ha manifestado al mismo tiempo, que le ocupa el mejor sentimiento por no haberla efectuado en el grado que se quisiera al objeto de concurrir cumplidamente á tan loable fin.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Pedro Pablo Udaquiola.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los vecinos de este Partido que han hecho donacion de dinero y otras especies á beneficio del Hospital de Mugeres.

El Sr. Cura D. Domingo Lima	20	
El Juez de Paz D. Pedro P. Udaquiola	10	
D. Basilio Frutos	5	
Elias Mendez	10	
Juan Barletegin	15	
José A. Echevarria	2	4
Serapio Tello	5	
Justo Carrasido	1	
Juan Avila	1	
José Sepeda		4
Pedro Vita	5	
Tomas Elisondo	2	4
Bonifacio Alvarez	5	
Miguel Lopez	5	
Francisco Rodriguez	2	4
Julian Perez	5	
Juan Benito Aldin	1	
Belen Huertas	5	
Pastor Ferreira	5	
Máximo Ferreira		4
Vicente Farias	2	4
Cipriana Lozano	1	4
José Vilches	5	
Juan José Tous, 1 yegua.		
Luciano Trigo, id. id.		
Francisco Casares, id. id.		
Patricio Centurion, 2 id.		
Juan Avellaneda, 5 ovejas		
Valentin Averestain, un carnero.		
Santos Pedernera	10	
Ines Sosa	2	4
Felipa Sosa	2	4
Maria Acosta	4	
Anastacio Gorlero	10	
Lorenza Espinosa	10	
Tadea Centurion	2	
Marta Acosta, 1 novillo.		
Juan Raus, 1 idem.		
Serafina Casco, 4 ovejas.		
Micaela Arista, 3 gallinas		
Florentina Suarez	8	
Nazario Andrade	4	
Juan Ojeda	4	
Remedios Merlo	5	
Santos Esculi	5	
Dominga Zapata	5	
Margarita Ortega	5	
Natalia Vasquez	3	
Josefa Velasquez	5	
Narcisa Ortega	1	
Eugenia Avila	2	
Rafaela Ortega	1	
Mariano Avila, 1 novillo.		
Flora Avila, 2 gallinas.		
Jacinta Lozano, 10 ovejas		
Celedonia Acosta, 2 id.		
José Martinez	10	
Domingo Acosta, 1 novillo		
Ramon Saenz-Peña, 1 id.		
José A. Carballo, 1 caballo		
Juan M. Peralta, 1 id.		
Gregoria Gomez, 1 novillo		
Marcelino Bustamante	10	
Nicolas Moreno	20	
Santiago Rocha	10	
Angel Sanchez	10	
Pedro José Diaz	10	
Gregorio Lopez	10	
José Espindola	10	
Celedonia Sanchez	5	
Rafaela Sotino	2	
Dionisio Campos	10	
Mateo Balleni	5	
Maria Nazaria Arias	2	
Martina Cepeda	1	
Victoriano Barrosa	10	
Ramon Agüero	2	
Feliciano Guzman	4	
Maria Villagra	4	
Camilo Castro	4	
Hilario Godoi	10	
Andres Wilquier	10	
Tomas Muyan	5	
Pedro Aguilar	10	
Juana Rubio	2	
José Pacheco	10	
Tomas Bellido	5	
Guillermo Moyano	10	
Alejos Llanos	10	
Calixto Godoy	10	
Eusebio Arellano	5	
Maria Videla	5	
Tomas Martinez	1	4
Tomasa Martinez	1	
Concepcion Vazquez	1	
Juan Antonio Diaz	5	
Felix Barragan	5	
Francisco Casares	15	
Josefa Amedo	5	
Ignacio Lagos	5	
Narcisa Lagos	5	
Casimira Reyes	5	
Francisco Lopez Seco	10	
Laureana Camargo	10	
Juan Arzat y Ca	50	
Pastor Amarillo	5	
Manuel Molinieri	5	
Andres N.	5	
Miguel Maique	5	
Maria Arista de Muñoz	5	
Maria Ganahan	5	
Manuel Gimenez	5	
Nicasio Dibas	10	
Maria Teullingue	1	
Maria Genara Pinela		3
Mercedes Gusman	1	
Nicefora Pedernera	1	
Micaela Pedernera	1	
Juan Manuel Arce	10	

Suma general 636 $ 3 reales—6 novillos—7 caballos—20 ovejas y 7 gallinas.

San Vicente Marzo 6 de 1847.

Pedro P. Udaquiola.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires 9 de Marzo de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia———
y 18 de la Confederacion Argentina—
La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendia 636 pesos 6 reales moneda corriente, que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso en sus diaria oraciones, por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—Antonio Pairó—José Fuentes de Arguibel.

P. D. Se suplica al Sr. Juez de Paz proceda á la venta de los animales que expresa su apreciable nota, y echo se sirva remitir su importe, á que quedará grata la Comision. B. S. M—*Juan C. Rosa os.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende la casa de campo sita en el partido de San Isidro, perteneciente á las Sras. de Erezcano, Da. Maria Eugenia, y Da. Dolores, el que se interese en su compra, en la misma casa encontrará con quien tratar—Tambien se cambiará por fincas en la Ciudad.

f13 5p.

Se necesita.

CONCHAVAR un sirviente (mayordomo) que sirva á la mesa y se haga cargo del servicio principal de una familia; es preciso que sepa su obligacion, pero sobre todo que pueda presentar las mejores recomendaciones de su conducta moral, de las casas en que haya servido anteriormente, sin este requisito es escusado que ocurra á la casa núm. 128 calle de la Catedral.

f12—1fg

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN el Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro, existe un caballo con silla, que fué encontrado por uno de las patrullas de dicho Juzgado, en la noche del 7 del presente Febrero; el que se considere con derecho puede ocurrir, que dando las señas y pagando los gastos le será entregado.

f12—3p.

Se ha perdido

UN estuche de instrumentos cirurgicos de bolsillo. La persona que lo halla encontrado y lo entregue á su dueño, calle del Perú, No. 116; será bien gratificado.

f16 3tfe

Aviso al comercio.

EL que subscribe avisa al comercio de esta ciudad que debiendo retirarse al campo deja encargado á su sobrino D. Juan C. Mohr, de todos los asuntos pendientes de la liquidacion de la casa de Mohr, Ludovisi y Ca., quedando suficientemente autorizado para él efecto. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1847.

Francisco J. Mohr.

f18 3p.

Interesante.

DESEA alquilarse ó comprarse un rico piano que sea superior ingles. El que lo tenga y le convenga alquilarlo ó venderlo ocurra para tratar calle del Perú número 12 que allí darán razon.

f12

Se vende

UNA casa en la calle del Perú No. 236, con cinco piezas habitables, tres de ellas empapeladas, con cielos rasos, edificada en terreno de 11½ varas de frente y 21 de fondo. En la calle de Potosí No. 134, encontrarán con quien tratar.

f12—15p

Del Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 9 de la noche á la agencia del Correo, calle de Suypacha núm. 24, donde se les entregarán los números y revistas correspondientes al año de 1846 hasta el 1.° de Noviembre que se acaban de recibir.

El precio de la Suscripcion desde el 1.° del año entrante es reducido à 12 patacones y se han tomado medidas eficaces para asegurar en adelante la mas pronta entrega posible.

f13 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE vende una casita, en la calle de Tucuman No. 235 hace esquina con la del Cerrito, tiene 4 piezas de azotea y demas servicios con árboles frutales de diferentes clases—Tambien es propia para almacen ó pulpería: para tratar, en dicha casa darán razon.

f13 6p.

Aviso.

EN la boteria Alemana, calle de Cangallo No. 88, se necesitan dos oficiales, uno botero y otro para obra de señoras.

f12—8p

Relox

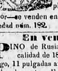

DE sobremesa de hermosa perspectiva, y un **recado** de montar completo de poco valor—se venden en la calle de la Piedad núm. 182.

f22 3c

En venta.

PINO de Rusia de superior calidad de 18 á 22 pies de largo, 11 pulgadas ancho y 3 pulgadas de canto. En la calle de la Reconquista No. 33.

f24 5p.

¡ Viva la Federacion !

SE vende una casa calle de Belgrano, No. 290; es de altos y contiene entre almacenes y piezas 30 ó 40; su construccion es de lo mejor, se vende por la cuarta parte de su costo; la persona que se interese en ella puede ocurrir en la calle de Federacion, No. 288.

f16 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SANGUIJUELAS

A dos pesos cada una, españolas que prenden en el acto, se advierte al respetable público y á las casas de su relacion, que hay negras de las mas grandes que se conocen que cada una equivale por una sangria, garantidas á los que las compren, y se aplican con la mayor equidad, en casa del que subscribe, vive en la calle de las Piedras No. 4, de San Juan para el Retiro al concluir las dos cuadras, sobre mano derecha, donde se verán las muestras de Sangrador, al lado de la Botica que hace cruz con la calle de Federacion, ó Esquina de la Franca.

f12—3p

Se venden

DOS casas, una en la calle de Arenales No. 181, (casa de Merlo, en la cera de la Esquina de Yedros,) con cinco piezas habitables, edificada en terreno de dos cuartos de frente y 70 de fondo, con árboles frutales de diferentes clases. La otra situada en la calle de Corrientes No. 352 y 354, con seis piezas habitables, edificada en catorce varas de frente y 70 de fondo: el que se interese en la compra de ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 297, que encontrarán con quien tratar.

f12—6p

Aviso.

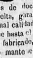

LOS Señores que gusten tener tinta rica de escribir, pueden ocurrir al almacen de zuelas calle de la Piedad No. 144 en donde se vende por cajones de doce botellas, ó botella suelta, garantiendo ser todas de igual calidad y de la mejor clase que hasta el presente pueda haberse fabricado, teniendo la condicion de mantenerse siempre firme su color y no espesarse en el tintero.

e28 Imp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,
Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1 t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t, creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1 t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t, impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t, testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t., Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopedica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Isminia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Reeluta 2 t.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DOÑA María Pepe Abadie, ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesora en dicha facultad. Buenos Ayres, Marzo 6 de 1847. PEREZ. Secretario.

AL PUBLICO.

SE hace saber al público que la sociedad que amistosamente ha existido entre los infrascriptos sobre un almacen de zuelas y curtiduría en la calle de la Piedad No. 157, queda desde hoy en adelante disuelta por comun acuerdo; y D, Ramon Curutcheta dueño exclusivo, y á su cargo las deudas legítimas y con accion á los créditos.
Buenos Ayres Marzo 6 de 1847.
RAMON CURUTCHETA—JUAN GARCIA. m8—6p.

! Viva la Federacion !

Aviso al público.

EL Sábado 6 del corriente mes se ha perdido una carta de interes para su dueña, pues no podrá hacer uso nadie de ella, y suplica á quien la tenga la entregue en la calle de Buen Orden No 49, que será gratificada por la interesada Da. Francisca Paula.
m8 3p

SE VENDEN.

LAS existencias de una pulpería de poco principal—Darán razon en la calle de la Esmeralda No. 127. m8—6p

Desea colocarse.

UN jóven español de mozo de tienda ó almacen. El que lo precise ocurra á la plaza Nueva calle de las Artes No. 76, donde darán informes de su buena conducta. m6—8p

Se necesita

EN la calle de la Piedad número 129, un cocinero ó cocinera. Será escusado se presente la que no dé pruebas de su buena comportacion. m6 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se fleta

Una tropa de carretas para el Sud, desde Chascomus hasta el Azul, Tandil, Quequen, el Morro: en fin, siendo para el Sud para el destino que gusten; son 9 carretas, boyada en buen estado. Los Sres. que gusten ocurran à la plaza de la Concepcion que encontrarán para tratar ál capataz Manuel Bandrar. m6 3p

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

EL que subscribe avisa á sus amigos y familias de sus relaciones, que desde el mes de Enero ha establecido nuevamente su enseñanza en el Colegio de San Martin calle de Suipacha No. 24: ofrece alli sus servicios á todo el público recomendando en particular la enseñanza de los idiomas en este establecimiento. Quien se interese ó quiera confiar algun jóven ó jóvenes à su inmediata enseñanza é inspeccion podrá verse con el que firma en el mismo Colegio de diez á dos de la tarde. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.
GERVASIO SUELDO.
m6—8p.

Ama de leche,

SE ofrece una de leche entera, sana y robusta. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 143. m6 3p.

Tina para vapor.

SE necesita una de medio uso como del tamaño para 40 ó 50 animales vacunos. Quien quisiera vender, ocurra á la plaza de Monserrat No. 106 y 108. m6—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Càrcoba, se celebrarán almonedas y remate bajo los portales de la Casa de Justicia los dias 19, 20 y 22, del corriente mes, de la casa de D. Francisco Becotal, situada en la calle de Cochabamba en el Cuartel 22, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente al Sud y 40 de fondo, tasada en 2,702 pesos. La persona que se interese en ella, puede ocurrir al oficio del que subscribe, á imponerse de su tasacion. Del mismo modo, pueden ocurrir ante dicho Sr. Juez, las personas que se crean con derecho á los bienes de dicho finado, á deducir sus acciones
Buenos Aires, Marzo 6 de 1847.
Mogrovejo.
m5 6p

Mucama.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. Marzo 8 de 1847. m6—6p

NUEVA TINTORERIA.
DEL
GRAN VOLCAN.
Calle de Federacion No 71.

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente á este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los numeros 51 y 57, teniendo excelentes comodidades, es propia para casa de comercio—Ocúrrase á la calle de Maypú 45. m4 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Domingo de los Santos, para que comparescan ante su Señoría por la oficina de Hipoteca, á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 3 de 1847.
Mariano Cabral.
(Escribano Público.)
m3 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

El Lunes primero del corriente á la noche, se perdió del bajo del Retiro, 1 caballo obero negro, decensillado, maneado con una manea trensada, herrado de las cuatro patas, ha sido maltratado del lomo pero está sano: el que lo entregue en la calle de la Independencia No. 271, será bien gratificado.
m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende.

UNA casita en la calle del Comercio No. 81, con 3 ventanas de reja á la calle, saguan, cuatro escritorios, sala, dormitorio, pasadizo, cocina, pozo de balde, 12 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Reconquista No. 265 darán razon.
m3 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

SE necesita una persona formal para el cuidado de una casa y que sepa coser bien: la que tenga buenas recomendaciones y no tenga familia, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 173.
m3 6p.

Depósito de Cerveza.
Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.
m3 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una casa situada en San José de Flores, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, perteneciente à D. Miguel Remus, cercada de pared, en buen estado y compuesta de 6 habitaciones y demas oficinas necesarias; la que se dará por un precio acomodado. Los Sres. que gusten comprarla, podrán ocurrir calle de la Piedad No. 146 de las diez de la mañana en adelante á cualquiera hora. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.
Francisco Ramon de Udaeta.
m3—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, ofrece sus servicios profesionales al público en general, y con particularidad á sus amigos; admite consultas de todas las personas que deseen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad; los que serán asistidos gratis, no solo en su casa, sino tambien en las de los dolientes que lo necesiten.
Calle de las Artes núm. 64.
Gil J. Mendez.
m1—3p.

Aviso.

SE necesita de un hombre para el cuidado de una casa y el cuidar un caballo, casa calle del Perú No. 12. m3 tfs.

Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Darán razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

COLEGIO
FILANTRÓPICO BONAERENSE.

EL Director de este Establecimiento, hace saber al público en general, y à los Padres de Familia, que desde el Martes 2 de Marzo, empezarán à matricularse los alumnos que hayan de cursar en sus clases, siendo las horas destinadas al efecto desde las diez hasta la una por la mañana, y desde las 5 hasta las 7 por la tarde, y el local, el que ocupa el mismo Establecimiento en la calle de Suipacha. Se abrirán las clases siguientes.

Primeras letras en todos los ramos,
Latin,
Filosofia 1.° y 2.° año,
Matemáticas 1.° y 2° año,
Literatura,
Dibujo,
Pintura,
Flauta,
Guitarra,
Piano,
Violin,
Frances,
Ingles,
Historia,
Geografia,
Teneduría de libros.
Mariano Martinez.
m1—15c.

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad.
f12—3m.

Se ofrece.

UNA casa de negocio con poco capital, ya sea en venta, alquiler ó en sociedad; que dista como una legua de Flores y dos cuadras del camino del Puente de Marquez, casa acreditada que ha hecho asta 800 pesos diarios: El que se interese por alguna de las propuestas, ocura à la calle del Parque No. 188. En el mismo establecimiento se nececita una Señora que tenga una ó dos niñas para acompañar à una Sra. que tiene poca familia y atender al servicio interior de una casa, en la misma casa darán razon.
f18 1mp.

A quien interese.

EN la calle de Córdoba número 73, fábrica de curtiembre, lomillería y talabartería, se necesitan seis ú ocho jóvenes de 12 á 15 años, para destinarlos à uno de estos ramos: allí mismo se venden 18 tirantillos de pino de 7 y media varas de largo. f6 1mp

INTERESANTE
A LOS
TALABARTEROS Y ZAPATEROS.

EN la calle de la Piedad No. 112 frente al almacen de los Sres. Kappemblack y Ca. hay ó venta por mayor y meyor, un surtido de cueros curtidos como son: zuelas compuestas para los talabarteros, dichas para zapateros, becerros, baquetas, marroquines, tafiletes, negros y de colores, charoles, y otros artículos pertenecientes á otros ramos. Los precios son los mas equitativos que se pueden obtener en plaza. f6 1mp

Alfalfa y cebolla,

Semilla de estas especies, se venden en la calle de la Piedad número 182. f22 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LISTA
DE LOS
Alumnos Premiados
EN EL
COLEGIO
Filantrópico Bonaerense,

EN EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO **1847**.

Filosofia.
PRIMER PREMIO.
D. Gumesindo Casal.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Belisario Vila.
» Claudio Amoedo
» Avelino Fernandez.
» Vicente Monteros.
» Jacinto Cárdenas.
» José Miguens.

Matemáticas.
PRIMER PREMIO.
D. Claudio Amoedo.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Alfredo Lahitte.
» Vicente Montero.
» José Miguens.
» Julian Nuñez.
» Avelino Fernandez.

Latinidad—[Primera seccion].
PRIMER PREMIO.
D. Alejo Gonzalez.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Henrique Mons.
» Julio Nuñez.
» Pedro Espinosa.
» Daniel Iturrios.
[Segunda seccion].
PRIMER PREMIO.
D. Mariano Pinedo.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Ramon Sagastizaval.
» José Rocha.
» Angelino Zorraquin.
» José Monteros.
» Ventura Cárdenas.
» Federico Herrero.

PRIMERA CLASE PRIMARIA.
(Primera Seccion).
PRIMER PREMIO.
D. Adolfo Carranza.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Adolfo Barrenechea.
» Felipe Achinelly.
» Manuel Duval.
» Andres Lezcano.
» Carlos Diaz.
» Exequiel Casal.
» Francisco Casares.
» Mariano Unzué.
» Pedro Iuzua.
(Seccion segunda)
PRIMER PREMIO.
D. Eustaquio Uriarte.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Estevan Achinelly.
» Domingo Sagastizaval.
» Rómulo Nazar.
» Domingo Ballesteros.
» Federico Garrigós.

SEGUNDA CLASE PRIMARIA.
PRIMER PREMIO.
D. Jorge Palacios.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Martin Dantas.
» Carlos Barrios.
» Leon Pineda.
» Ernesto Romero.
» Mariano Dantas.
» Valentin Pardo.
» Miguel Torres.
» Severo Gonzalez.
» Manuel Romero.
» Pedro Gadea.
» Francisco Ramiro.
» Nicanor Acosta.
» Dezval Moreno.

TERCERA CLASE PRIMARIA.
PRIMER PREMIO.
D. Eustaquio Torres.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Meliton Ruiz.
» Juan M. Pintos.
» Juan Richá.
» Julio Lahitte.
» Carmelo Barrenechea.
» Leonardo Gonzalez.
» Antonio Vela.
» Fortunato Sagastizaval.
» Luis Pintos.
» José Esquiano.
» Eduardo Tollo.
» Santos Uusué.
» David Zorraquin.
» Juan Martin Serna.
» Bruno Quintana.
» Máximo Rodriguez.
» Carlos Herrero.

INGLES.
PRIMER PREMIO.
D. Vicente Montero.
SEGUNDOS PREMIOS
D. Florencio Garrigós
» Henrique Mon.

FRANCES.
PRIMER PREMIO.
D. Angelino Zorraquin.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Martin Serna.
» Octavio Garrigós.
» Ramon Sagastizaval.
» Juan M. Barrenechea.
» Mariano Pinedo.
» Pablo Cárdenas.

HISTORIA.
PRIMER PREMIO.
D. Martin Serna.

GEOGRAFIA.
PRIMER PREMIO.
D. Jacinto Cárdenas.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Pablo Cárdenas.
» Felipe Vela.

DIBUJO.
PRIMER PREMIO.
D. Adolfo Lahitte.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Felipe Pairó.
» José Piñeyro.
» Juan M. Barrenechea.
» Jacinto Cárdenas.
» José Indarte.
» Martin Almada.

MUSICA.
PRIMER PREMIO.
D. Juan M. Barrenechea.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Alfredo Lahitte.
» Juan M. Terreros.

¡Viva la Federacion!

Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable público que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados. Las personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, vive calle de Méjico No. 68. f23 3p.

Se ofrece.

UNA española al servicio de la cocina y demas que se convenga, teniendo las mejores garantias que ofrece por su conducta. Quien se interese ocurra á la calle de Córdova No. 196, al lado de la casa del Sr. Comandante del Parque.
f23 3p.

OJO A LOS LATIGOS
DE
Hombre y Señora.

SE acaba de recibir un buen surtido de látigos de muchas clases, y otro brillante de cabezadas inglesas redondas y chatas con havillas aforradas, y sin ellas, igualmente zapatos para silla de montar de cuero de chancho y marroquin doradas superiores, hay en venta y fabricándose sillas de hombre y de Señora de todas clases, cabezadas, balijas, pistoleras, tiros de sable, guarniciones de coches y carros &a. &a.; el todo á precios muy equitativos en la talabarteria calle de la Piedad No. 124 al lado de los baños públicos. f25 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de Don Andres Iduarte, à Junta General en el Salon Consular el Jueves venidero 18 del corriente á las doce del dia, la que presidirá el Señor teniente de primero Cónsul D. Manuel Escuti; debiendo concurrir con los documentos de sus créditos en el papel sellado que corresponda.

Por disposicion de los Señores, se publica en los diarios, para la puntual asistencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1847.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Mrs. McGaw

RESPECTFTULLY informs her friends and the public in general that she has several well furnished Roome, which she would be happy to let to single gentlemen or families, with board if agreeable; and she trusts by unremitting attention to the comfort of those who may enter her house, to obtain a share of that patronage which it shall be her study to deserve.
February 17, 1847. 6p.

Mudanza de domicilio

EL sangrador que subscribe hace saber al público y á las personas de su confianza, que se ha mudado de la calle de Cuyo núm. 83, á la calle de Potosí núm. 163, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo.—Tambien vende y aplica sanguijuelas hamburguesas. f22 6p

WANTED,

A BOOK-KEEPER in a Mercantile House in Montevideo, who is versed in the English language, and who can produce good references as regards his capacities and character. A German would be preferred.
Apply at No. 69 Calle de la Reconquista.

¡Viva la Federacion!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde: edificada en nueve varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared y con arboleda, en la misma casa encontrarán con quien tratar. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

ANTONIO Gachigalup, italiano recien llegado á esta, ofrece sus servicios á los Señores dueños de atahonas. Sabe picar las piedras y hacer ó componer cualquier parte de la atahona que esté deteriorada, vive calle de Potosí No. 27. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una cuja hermosa, la cabecera enchapada, 2 colchones, 2 almohadones, 2 colchas, 1 cortinado completo todo nuevo y moderno. En la calle de Chacabuco No. 80 ó en la del Restaurador No. 130 encontrarán con quien tratar. f24 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tesoreria General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

DE órden superior se hace saber á los acreedores por sumas prestadas sin interés ni garantía que pueden ocurrir á esta oficina con sus recibos para ser reintegrados de ellas. f23 4*

LIBROS de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayos morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Gujarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de práctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t., Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuàdernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Libros de dvocion

QUE se escuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Horæ diurnæ Breviari Romani: 1t.
Delicias de la Religion: 1 t.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.